

Expediente: 3983/25
Carátula: FIGUEROA FRANCO LEANDRO C/ MANSILLA JUAN CARLOS MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MANSILLA, JUAN CARLOS MERCEDES-DEMANDADO
20368673847 - BUSTOS EGUES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO
20368673847 - FIGUEROA, FRANCO LEANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3983/25



H106039271536

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: FIGUEROA FRANCO LEANDRO c/ MANSILLA JUAN CARLOS MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3983/25.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS - 29/07/2026 02:27

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026. Téngase presente lo adjuntado y la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209605259736, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$119027 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco BRUBANK S.A. de titularidad de FIGUEROA FRANCO LEANDRO , la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 1302756046001, CBU: 1430001713027560460011, CUIT N° 20373118355.- MIG - 3983/25.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.